

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO No. 1981-2026**

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
APRUEBA LA GARANTIA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

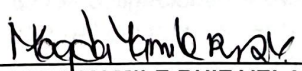
GARANTIA PRINCIPAL X MODIFICACIÓN No BY-100067379 ANEXO No. 0

CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN	E	TDEPE SAS NIT : 900.285.682-8
No. CONTRATO		1981-2026
OBJETO CONTRATO	DEL	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS NECESIDADES TRANSVERSALES DE LA ALCALDIA DE SOACHA
CLASE DE GARANTIA		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
IDENTIFICACION DEL GARANTE	DEL	SEGUROS DEL MUNDIAL NIT No. 860.009.579-6
GARANTÍA No.		BY-100067379 ANEXO 0 Fecha de expedición 01/07/2026
VALOR CONTRATO	DEL	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$28.988.400) Registro presupuestal No. 4965- 02/07/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		90 DIAS SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL /2026 DESDE 02/07/2026 HASTA 11/10/2027
AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	X	\$2.898.840 01/07/2026 11/10/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X	\$2.898.840 01/07/2026 11/10/2027

De conformidad con la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera, desde el equipo de seguimiento al contrato, se realizó la consulta correspondiente en la página web de la compañía SEGUROS MUNDIAL , la cual expidió una certificación de la póliza que se ajusta al anexo presentado por el TDEPE SAS , y que hace parte de los documentos soporte de la presente acta.

Se aprueba la garantía antes identificada toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Secretaría de Infraestructura.

Soacha, Cundinamarca, 02 de Julio 2026


MAGDA YAMILE RUIZ VELASQUEZ
ORDENADORA DEL GASTO

Revisó: Heidy Narvaez Polanía - Abg. 